



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa*

**Resolución No. "PSAR07-261 de 2007  
(28 de Agosto)**

“Por medio de la cual se publican los resultados del módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, dictado por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.”

**EL PRESIDENTE DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el artículo 168 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 23 de agosto de 2007  
y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante el Acuerdo No. 1899 del 2 de julio de 2003, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura convocó a todos los interesados en inscribirse al concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.

Quienes obtuvieron los mayores puntajes en la Fase I del mencionado concurso, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en la Resolución No. PSAR06-68 del 15 de marzo de 2006, fueron llamados a participar en el Concurso de Formación Judicial Inicial.

En desarrollo del Curso, se llevaron a cabo las sesiones del componente “Elementos de Practica Procesal en las especialidades Civil – Familia, Laboral, y Administrativo”, correspondiente al Módulo III del curso - concurso para los cargos de Oficial Mayor Nominado, Auxiliar Judicial Grados 2, 3, 4, Escribientes Nominado, 07, 09, Archivero Grado 09, Asistente Administrativo Grados 05, 06, 07 08, Oficinista Grado 06 y Citador Grado 5.

La Escuela Judicial, de conformidad con el Acuerdo Pedagógico del Curso de Formación Judicial, adelantó el proceso de calificación del módulo con el apoyo de los Facilitadores de las mesas de estudios y su correspondiente guía de corrección para el Módulo de Elementos de Practica Procesal.

**Hoja No. 2 de la Resolución No. 261 de 2007.** “Por medio de la cual se publican los resultados del módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, dictado por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.”

---

Corresponde publicar los resultados del Módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, los cuales están dados por el promedio aritmético de las respectivas evaluaciones y su resultado se aplicará para todos los cargos en los que se encuentra inscrito el aspirante en el proceso de selección. Solamente quienes obtengan ochocientos (800) o más puntos, continuarán en esta fase del concurso.

Al efecto es preciso señalar que de conformidad con el Acuerdo PSAA06-3552 de 2006, sólo procede recurso de reposición contra los resultados finales del Curso de Formación Judicial Inicial y, por tanto, los concursantes que obtuvieron un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos, que tengan alguna inconformidad con su calificación podrán impugnarla cuando se publiquen los resultados finales del curso; contrario sensu, habida cuenta que para aquellos que hayan logrado un puntaje inferior a ochocientos (800) puntos, podrán interponer recurso de reposición dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la presente resolución, habida cuenta que este acto reviste el carácter de definitivo, en la medida que pone fin a su participación en el proceso de selección

Cumplido el proceso de consolidación, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, una vez evaluados y estudiados los antecedentes correspondientes y previo análisis de viabilidad, mediante memorando CJMEM07-403 del 17 de agosto de 2007, presentaron a consideración de esta Sala los resultados obtenidos por cada uno de los discentes.

Por lo anterior, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, publica a continuación, en orden alfabético, los puntajes obtenidos por los aspirantes en el Módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, en desarrollo de la Fase II del proceso de selección correspondiente al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Corte Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**Hoja No. 3 de la Resolución No. 261 de 2007.** “Por medio de la cual se publican los resultados del módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, dictado por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.”

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** Publicar en orden alfabético los puntajes obtenidos por los aspirantes en el Módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, en desarrollo de la Fase II del proceso de selección correspondiente al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial, así:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>LABORAL</b>	<b>CIVIL-FAMILIA</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>AVENDAÑO MORENO YOLANDA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 2	40,034,791	800	800	1000	866.67
<b>BELTRAN BEJARANO PABLO EMILIO</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 2 Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 3 Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 4	11,435,569	1000	600	1000	866.67
<b>BELTRAN DIAZ CESAR AUGUSTO</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 2 Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 3	17,333,625	800	800	1000	866.67
<b>BELTRAN SERRANO MARCIA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 2 Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 3 Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 4	37,933,235	600	600	600	600.00
<b>CALDERON ANGEL ALBA BEATRIZ</b> Escribiente de Corporación Nacional-Nominado	65,716,693	1000	800	1000	933.33
<b>CASTAÑEDA PARRA MAGDA CRISTINA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 3 Oficial Mayor de Corporación Nacional – Nominado	51,954,709	800	400	1000	733.33
<b>CAÑON SANTANA ELSA MARIA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 2	39,738,046	600	800	800	733.33
<b>CHAVEZ CARO ANGELICA ESPERANZA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 4	39,743,456	600	800	1000	800.00
<b>CIFUENTES ESQUIVEL SANDRA ROCIO</b> Asistente Administrativo grado 08	52,121,762	600	400	600	533.33
<b>CONTRERAS LOPEZ MARCIA AYDEE</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 3	52,621,473	800	400	1000	733.33
<b>CRUZ AGUIRRE RICARDO</b> Asistente Administrativo - Grado 7 Oficinista de Corporación Nacional – Grado 6	14,324,238	800	800	800	800.00
<b>CUADRO CRERSPO BLADIMIR</b> Oficial Mayor de Corporación Nacional - Nominado	72,222,092	800	800	1000	866.67
<b>DIAZ REINA JOSE HERMES</b> Escribiente de Corporación Nacional - Grado 7	93,362,470	1000	1000	1000	1000.00

**Hoja No. 4 de la Resolución No. 261 de 2007.** “Por medio de la cual se publican los resultados del módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, dictado por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.”

NOMBRE	CEDULA	LABORAL	CIVIL-FAMILIA	ADMINISTRATIVO	TOTAL
Escribiente de Corporación Nacional - Grado 9 Escribiente de Corporación Nacional - Nominado					
<b>GODOY MOLINA JAIME ALEJANDRO</b> Asistente Administrativo - Grado 6 Oficinista de Corporación Nacional - Grado 6	79,643,909	800	400	800	666.67
<b>GUZMAN LOZANO LILIANA</b> Oficial Mayor de Corporación Nacional - Nominado	52,023,280	800	800	600	733.33
<b>JAUREGUI ESCALANTE GONZALO ENRIQUE</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 3 Oficial Mayor de Corporación Nacional - Nominado	13,476,277	600	800	1000	800.00
<b>LINARES ROMERO WILLIAM ANDRES</b> Asistente Administrativo - Grado 6 Asistente Administrativo - Grado 7 Asistente Administrativo – Consejo de Estado - Grado –5	80,391,351	800	800	1000	866.67
<b>LOAIZA MILLAN ROCIO ALBERTINA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 3 Oficial Mayor de Corporación Nacional – Nominado	51,742,430	1000	800	600	800.00
<b>LOBERA GONZALEZ MARCO TULIO</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 3	19,069,937	1000	800	1000	933.33
<b>LOPEZ VASQUEZ GLORIA INES</b> Escribiente de Corporación Nacional - Grado 7 Escribiente de Corporación Nacional - Grado 9 Escribiente de Corporación Nacional – Nominado	51,707,827	800	600	1000	800.00
<b>MIRANDA RODRIGUEZ JOHN EDER</b> Citador de Corporación Nacional - Grado 5	79,367,589	1000	1000	800	933.33
<b>MORA NIETO GLORIA ROCIO</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 3	51,606,050	200	400	400	333.33
<b>PAJARITO NAVARRETE NUBIA YANETH</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 2	39,740,158	800	800	800	800.00
<b>PINEDO CELIS NELSON ENRIQUE</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 2	11,510,120	800	800	800	800.00
<b>PIRAVAN GUARNIZO ELVIA</b> Asistente Administrativo - Grado 7	28,684,626	1000	800	1000	933.33
<b>PULIDO CASTILLO NANCY ROCIO</b> Escribiente de Corporación Nacional – Nominado	52,064,445	800	600	600	666.67
<b>QUINTERO GIRALDO MERCEDES JULIA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 3	28,740,768	1000	800	1000	933.33
<b>RODRIGUEZ NUMPAQUE OLGA CECILIA</b> Oficial Mayor de Corporación Nacional - Nominado	52,223,809	800	600	1000	800.00

**Hoja No. 5 de la Resolución No. 261 de 2007.** “Por medio de la cual se publican los resultados del módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, dictado por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.”

NOMBRE	CEDULA	LABORAL	CIVIL-FAMILIA	ADMINISTRATIVO	TOTAL
<b>ROJAS LOPEZ HECTOR ENRIQUE</b> Oficial Mayor de Corporación Nacional – Nominado	4,279,539	800	800	1000	866.67
<b>SOLARTE PAZ MARIA MARLENY</b> Escribiente de Corporación Nacional – Nominado	34,531,971	600	800	800	733.33
<b>TRIANA SUAREZ MARTHA LILIANA</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 2	5,766,135	800	400	800	666.67
<b>VALENTIN GOMEZ EFRAIN</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 2	19,334,901	1000	600	800	800.00
<b>YULES ACOSTA OCTAVIO ANDRES</b> Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 2 Auxiliar Judicial de Corporación Nacional - Grado 3	10,549,759	600	200	800	533.33

**ARTICULO 2°.** En los términos de los Capítulos IX y XI del Acuerdo Pedagógico PSAA06-3552 de 2006, “se consideran aprobatorios los puntajes iguales o superiores a ochocientos (800) puntos, en una escala de 0 a 1000 puntos, y la aprobación de este módulo constituye prerrequisito para cursar el siguiente.

**ARTICULO 3°.** Notificar la presente decisión mediante la fijación, durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTICULO 4°.** Únicamente quienes hayan obtenido menos de ochocientos (800) puntos en el Módulo III, podrán interponer recurso de reposición contra esta resolución, dentro de los tres (3) días siguientes a su desfijación, en escrito dirigido a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Quienes hayan logrado un puntaje de ochocientos (800) puntos o más sólo podrán impugnar su calificación cuando se publique los resultados finales, de conformidad con el Acuerdo PSAA06-3552 de 2006.

**ARTICULO 5°.** Los recursos de reposición únicamente podrán ser entregados en la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Calle 85 No. 11-96, en esta ciudad), o enviados por correo certificado a la misma dirección, caso éste en que también se transmitirá el memorial respectivo vía Fax a los Nos. 6214121, 6214140, y 6214016, dentro del término señalado para su interposición.

**ARTICULO 6°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**Hoja No. 6 de la Resolución No. 261 de 2007.** “Por medio de la cual se publican los resultados del módulo III del Curso de Formación Judicial Inicial, dictado por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de las Corporaciones Nacionales de la Rama Judicial.”

---

## **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil siete (2007).

**HERNANDO TORRES CORREDOR**  
**Presidente**